

papeles de iglesia



Antoni Mendoza i Miralles

La organización de la Iglesia a través del Nuevo Testamento

Antoni Mendoza i Miralles

Edicions Cristianes Bibliques

Copyright © 2002, Edicions Cristianes Bíbliques. Apartat 10.053 Barcelona-Catalunya (España)

Correo electrónico: edicions@ecb.ministeris.org

URL: <http://ecbministeris.org>

Composición: AMM. Apartat 2533. 08080 Barcelona-Catalunya (España)

Introducción

«...como a una antorcha que alumbra en lugar oscuro hasta que el día esclarezca» (2P 2:19b).

Cuando nos aproximamos a la Palabra de Dios hemos de tener presente que esta nos fue dada por Dios a lo largo de unos 1.500 años, a través de diversos escritores humanos, y en los 66 libros que la componen. Dios la fue dando poco a poco, la reveló progresivamente. Con todo, forma una unidad que no se puede romper, ya que sus relatos y enseñanzas se encuentran interrelacionadas, y cada uno se fundamenta en lo que fue revelado anteriormente, y a la vez sirve como base para lo que había de ser dado después. También hemos de tener presente que Dios, en la revelación progresiva de su Palabra, fue ampliando y precisando cada vez más la revelación de su persona, propósitos y voluntad.

Cuando hacemos una lectura cronológica de la Biblia, o el estudio de un tema, teniendo presente el orden cronológico en que los textos fueron revelados, experimentamos lo mismo que cuando contemplamos una salida de sol: inicialmente todo está oscuro, seguidamente una luz difusa nos permite comenzar a describir los perfiles de los diferentes elementos que forman el paisaje que nos rodea, y, a medida que el sol se eleva en el horizonte, las cosas se hacen más y más claras, hasta que podemos ver toda la realidad que nos rodea con claridad. ¡Es toda una experiencia!, y a medida que se va produciendo, muchas dudas y confusiones desaparecen.

Los procesos de aprendizaje también los realizamos igual. Primero aprendemos los elementos básicos, genéricos, y en la medida que se establecen los aprendizajes básicos, vamos ampliando el campo

de conocimiento, hasta que podemos llegar a ser conocedores de muchas cosas y expertos en algunas.

El método aplicado al estudio de la organización de la Iglesia

Teniendo presente esta verdad, queremos considerar la revelación progresiva que Dios nos ha dado en relación a la organización de su Iglesia, especialmente en relación a la Iglesia en su expresión local. Nos aproximaremos a los textos teniendo presente el momento en que fueron escritos, su cronología, para disfrutar de la experiencia de ver como la luz de Dios nos hace claro aquello que, entre los llamados «cristianos», muchas veces parece tan oscuro, dadas nuestras discrepancias en la comprensión y realización. Y lo haremos con el deseo de revisar nuestras concepciones previas, para confirmar aquellas que se conforman con la Palabra de Dios, y para corregir aquellas que no están de acuerdo con la revelación de Dios, y que pueden ser producto de nuestras preconcepciones o de ciertas tradiciones no bíblicas que hemos heredado.

En su momento inicial

Comenzaremos nuestro estudio en el día de Pentecostés, del año en que Cristo ascendió a los cielos. Antes de dicho momento la palabra «iglesia» únicamente aparece dos veces, en los Evangelios, y las dos en el Evangelio según Mateo. La primera mención es una referencia profética, pues Cristo revela una realidad que todavía no existía en el tiempo, y que había de edificar para permanecer eternamente (Mt 16:18). La otra, la encontramos dos capítulos más tarde (Mt 18:17), y trata sobre como se ha de actuar cuando se produce un conflicto entre hermanos.

No volvemos a encontrar esta palabra hasta llegar al final del capítulo 2 de los Hechos de los Apóstoles, donde Lucas, describiendo los primeros momentos de la iglesia en la tierra, dice: «Y el Señor añadía cada día a la iglesia los que habían de ser salvos».

En aquellos momentos, descritos en los primeros capítulos del libro de los Hechos de los Apóstoles, encontramos relación muy estrecha entre aquellos que estaban delante de los hermanos y el resto de los creyentes, lo que se evidencia en el uso de la expresión «unánimes», y otras sinónimas.

Los Apóstoles, los Doce, como parte de todos los creyentes

En el libro de los Hechos, en el tiempo que va desde la ascensión de Cristo a los cielos hasta el día de Pentecostés, se distingue entre el grupo de los discípulos de Cristo reunidos los *Apóstoles*. Estos habían estado escogidos directamente por el Señor Jesús durante su ministerio terrenal, exceptuando a Matías, que fue escogido para ocupar el lugar de Judas Iscariote, en obediencia al Salmo

109:8b, como lo encontramos en el capítulo 1, versículos 15 a 26. Estos hermanos llamados los Apóstoles (Hch 4:33), también son identificados como los Doce (Hch 6:2). Así encontramos la primera distinción entre aquellos que son llamados los Doce y los «discípulos», de los cuales estos Doce también formaban parte.

Cuando aquel grupo se presenta delante de la multitud reunida en Jerusalem el día de Pentecostés, es Pedro, con los once, que se pone en pie y les habla (Hch 2:14), iniciando el cumplimiento del encargo que el Señor les dio antes de ascender a los cielos (Mt 28:18-20; Mc 16:15-16). También es a Pedro, y los otros apóstoles (Hch 2:37), que aquellos que escuchan la predicación del Evangelio en el día de Pentecostés preguntan lo que han de hacer para recibir el perdón de Dios por haber crucificado a Cristo. Es a los Apóstoles que encontramos dando testimonio público, en representación del resto de los hermanos, de la resurrección del Señor Jesús (4:33). Como consecuencia, ellos son los primeros en ser apresados, y los primeros a los que las autoridades religiosas judías prohibieron predicar el Evangelio (Hch 4:1-22, en relación a Pedro y Juan, y 5:17-42, en relación a los Doce).

Los Apóstoles son los encargados de transmitir la enseñanza doctrinal al resto de los hermanos, «la doctrina de los Apóstoles» (2:42), cumpliendo de esta manera el encargo que el Señor Jesús había dado de enseñar a los bautizados a «que guarden todas las cosas» que él había mandado (comp. Mt 28:20a).

Es a través de los Apóstoles que el Señor realizaba «muchas maravillas y señales» entre el pueblo (Hch 2:43; 5:12), confirmando el mensaje que proclamaban (comparar. Hch 2:3b-4), acontecimiento que alborotó toda Jerusalem, y preocupó seriamente a los dirigentes judíos.

Los Apóstoles son los que asumen las tareas diaconales a favor de los hermanos necesitados de aquella primera Iglesia. Los hermanos, voluntariamente, movidos por un amor cristiano sincero, al ver la gran necesidad de muchos de los que habían

creído al Evangelio -algunos no tenían ni qué comer- vendían sus propiedades y traían el precio a los pies de los Apóstoles. Los Apóstoles lo recibían, y se encargaban de su distribución entre los necesitados (Hch 2:45; 4:35-37).

También es Pedro, en nombre de los Apóstoles, quien excepcionalmente aplica la primera medida disciplinaria que encontramos en la Historia de la Iglesia, medida que fue ejemplar: es el caso de Ananías y Safira. Es cuando Ananías trae a los Apóstoles parte del dinero de la propiedad que había vendido, que Pedro habla en nombre de los Doce, dictaminando que Ananías ha pecado contra Dios, y el Señor aplica la sentencia a este pecado a través de las palabras de Pedro: y Ananías cae y muere. Y cuando la esposa de Ananías, Safira, actúa de la misma manera que lo había hecho su esposo, Pedro pronuncia la misma sentencia que Dios había aplicado al mismo pecado: «He aquí a la puerta los pies de los que han sepultado a tu marido, y te sacarán» (Hch 5:1-10).

Vemos que los Apóstoles, los Doce, son los que toman la iniciativa entre los hermanos, y asumen importantes funciones de orden entre ellos. Forman parte de los hermanos, pero se distinguen de ellos en las funciones que llevan a término bajo la autoridad del Señor: predicán la Palabra, hacen «maravillas y señales» para confirmar la Palabra predicada, asumen la enseñanza de los hermanos y la preservación de la verdad, reciben dinero de los hermanos y administran los recursos de la Iglesia de Jerusalem a favor de los necesitados, y actúan disciplinariamente en el primer caso que se da de disciplina en el Nuevo Testamento.

Pero, como destacábamos al principio, lo hacían en comunión con los hermanos. No iban los Apóstoles por un lado y los hermanos por otro, vivían en «unanimidad». Los hermanos respetaban a los Apóstoles y su ministerio, y los Apóstoles actuaban en comunión y unidad con el resto de los hermanos. Si tuviéramos que sintetizar esto en pocas palabras, podríamos decir: «*Autoridad*

en unanimidad», recordando que únicamente el Señor es la cabeza de la Iglesia y que su gobierno se hace efectivo a través de su Santa Palabra.

La función básica de los Doce era ser testigos de la resurrección de Jesús (comparar Hch 1:21-26); para ésta función el Señor estableció un grupo limitado e irreplicable, pues después vendrían a formar parte del fundamento de la Iglesia de Cristo (Ef 2:20), el fundamento se pone una sola vez y para siempre, encontrándose en la actualidad perpetuado su ministerio en las Escrituras. Además, los testigos presenciales del ministerio y resurrección de Cristo no fue más allá de los contemporáneos de Jesús. Por todo ello, la pretendida «sucesión apostólica» no encuentra ningún fundamento ni en la Escritura ni en la razón, a la luz de lo que dice la Palabra de Dios.

La etapa en Jerusalem, antes de la expansión

Una vez hemos considerado los primeros momentos de la existencia de la Iglesia en la tierra, examinaremos la manera en que Dios fue estructurando las diferentes áreas de responsabilidad dentro del seno de la Iglesia. Esto lo hizo de una manera natural, conforme las necesidades fueron presentándose.

La aparición de los Siete

Siguiendo nuestra lectura cronológica del Nuevo Testamento, llegamos al capítulo 6 de los Hechos de los Apóstoles, donde encontramos la descripción de un problema que aconteció en la Iglesia de Jerusalem.

El número de los redimidos aumentaba rápidamente. Hacía poco, en el día de Pentecostés, eran unas 120 personas; estos fueron los «miembros fundadores» de la Iglesia de Jerusalem. Pero inmediatamente los creyentes superaron las tres mil personas (Hch 2:41). Y poco después, otro grupo importante fue añadido por el Señor a aquellos 120 iniciales, unos 5.000 hombres (4:4), sin contar las mujeres. Fácilmente, cuando llegamos al capítulo 6 de los Hechos, la membresía de la Iglesia de Jerusalem podía estar alrededor de las 10.000 personas o más.

Los Apóstoles, los Doce, continuaban asumiendo todas las responsabilidades indicadas en el apartado anterior, pero el trabajo era tanto que «humanamente» les era difícil llegar a todo. Esto provocó «una murmuración» entre los hermanos, en concreto de parte de los helenistas, el grupo más necesitado de la Iglesia de Jerusalem, puesto que no residían en Jerusalem: quedaron allí después de creer. Estos agotaron rápidamente los recursos que habían traído para el viaje. Se quejaban, y no de la mejor manera, pues «murmuraban» contra los hermanos hebreos, en lugar de

presentar directamente la situación a los Apóstoles: que sus viudas «eran menospreciadas en el ministerio cotidiano».

Los Apóstoles no entraron en discusiones sobre si eso era verdad o no, o si la manera de expresarlo era la correcta o no, ni en justificaciones personales. Humanamente hacían todo lo que podían y más, pero esa no era la cuestión. Ellos vieron en aquel hecho una señal de Dios, era necesario delegar responsabilidades, y entendieron que Dios había permitido aquello para mostrar una manera mejor de llevar a término la tarea espiritual que les había encargado. Habían de atender lo que decían los hermanos, pero primeramente habían que saber la voluntad de Dios en relación al desarrollo de la organización de la Iglesia terrenal.

Nuevamente, los Apóstoles toman la iniciativa; son los que convocan a la «multitud de los discípulos», y son lo que proponen -no dudamos que buscando la voluntad de Dios- el remedio para aquella situación. La alternativa podía haber sido que los Apóstoles dedicaran más tiempo a «servir a las mesas», lo que les llevaría por fuerza a dedicar menos tiempo al ministerio de la Palabra. Pero ya tenían discernimiento de cual era la voluntad de Dios, y Dios indicaba que no era «correcto» que ellos dedicasen más tiempo a servir a las mesas y menos al ministerio de la Palabra.

Ellos saben que no es correcto que dediquen más tiempo a servir a las mesas, también tienen una propuesta que se conforma a la voluntad de Dios para hacer más eficiente la marcha de la Iglesia: la división de funciones. En aquel momento, la propuesta Apostólica para la Iglesia, en sujeción a la voluntad de Dios, es que deleguen las funciones «diaconales», que quiere decir, el trabajo de administrar los recursos económicos de la Iglesia para atender las necesidades materiales de los hermanos adecuadamente.

La propuesta Apostólica es que la «multitud de los discípulos» buscasen de entre ellos para este trabajo «siete varones... de buen testimonio, llenos de Espíritu Santo y de sabiduría», para hacerse cargo de este ministerio. Los Apóstoles presentan el perfil, como

diríamos ahora, que han de tener aquellos que se han de escoger. En este caso no podían ser mujeres, habían de ser hombres. Y las cualidades espirituales no eran «normales», sino de excelencia: su testimonio había de ser «bueno», no era suficiente que fuese «correcto»; habían de ser «lentos» del Espíritu Santo, no era suficiente que fuesen «espirituales»; y además habían de ser hombres «lentos de sabiduría», con madurez y discernimiento humano y espiritual.

Estas notas de excelencia espiritual exigidas a aquellos que tenían que cuidar de la administración de las cosas materiales en la Iglesia de Jerusalem, nos tendrían que hacer reflexionar. ¿Cómo es que en la actualidad los niveles de exigencia para el servicio cristiano en la Iglesia local no son estos? ¿Cómo nos atrevemos a rebajar los estándares que Dios establece para servir en su Iglesia? ¿Cómo es que nos permitimos rebajar estos niveles de exigencia para nuestras vidas cristianas? Si faltan hermanos con estas calificaciones para servir en la Iglesia local, lo que hemos de hacer no es rebajar las exigencias, sino que hemos de ir al Cristo de la Cruz, y a la Cruz de Cristo, con arrepentimiento y confesión, y pedir al «Señor de la mies, que envíe obreros a su mies» (Mt 9:38; hemos de presentarnos en «sacrificio vivo, santo, agradable a Dios» (Ro 12:1b), para que él obre éstas cualidades espirituales en nuestras vidas, para poder ser servidores útiles en el trabajo que nos asigne en su Iglesia.

La propuesta Apostólica fue recibida por los hermanos como la solución de Dios a la necesidad que tenían, y coincidieron en la elección de las personas: «Esteban, varón lleno de fe y de Espíritu Santo, y a Felipe, y a Prócoro, y a Nicanor, y a Timón, y a Parmenas, y a Nicolás, prosélito de Antioquía» (6:5b). Una vez elegidos no quedaron establecidos para aquella función; primero los presentaron a los Apóstoles, y estos confirmaron la elección tomada por la «multitud de los discípulos». Los Apóstoles, entonces, oraron al Señor e impusieron las manos a aquellos siete hombres. Hay un reconocimiento especial para un trabajo

permanente, no temporal; como lo vemos en Felipe, que muchos años después, y llevando a término funciones de «Evangelista», aún se dice que formaba parte de los «Siete» (Hch 21:8). Hemos de notar que el trabajo «diaconal» no impidió a uno de los Siete, a Esteban, hacer «maravillas y señales» como los Doce (6:8).

En este momento la Iglesia de Jerusalem tenía dos cuerpos de hermanos reconocidos con funciones específicas: los Doce y los Siete. Los Doce se dedicarán especialmente a «la oración, y en el ministerio de la palabra» (6:4), y los Siete a «servir a las mesas», habiendo estado escogidos por «la multitud de los discípulos» y recibiendo esta función por delegación de los Doce con la imposición de las manos (6:6).

La función de Evangelista aparece, sin otra puntualización, con Felipe

Leyendo el libro de los Hechos, llegamos al capítulo 8 sin ninguna otra novedad en relación al desarrollo de la organización de la Iglesia. Una nueva dificultad acontece en la Iglesia en Jerusalem: uno de los Siete, Esteban, al inicio del trabajo para el cual ha recibido la imposición de manos, encuentra oposición a su testimonio del Evangelio por parte de los miembros de algunas sinagogas de Jerusalem, hasta el punto que consiguen que sea acusado de blasfemia y sentenciado a morir (6:9-7:60). ¡Qué poco tiempo de ministerio, diríamos nosotros, para un servidor tan excelente! Los pensamientos y caminos del Señor son diferentes a los nuestros, y su manera de valorar el servicio cristiano, demasiado a menudo, no es coincidente con la nuestra.

Después de su muerte se desencadena una gran persecución contra la Iglesia de Jerusalem, lo cual obliga a los hermanos a dispersarse por Judea y Samaria, menos los Apóstoles (8:1). Dios permite ésta dificultad para «obligar» a los suyos a cumplir el mandamiento de ser testigos de Jesús más allá de Jerusalem (1:8). Entre los que han de marchar de Jerusalem está Felipe, otro de los Siete.

Pero no parece que esté escapando, está dedicado a una nueva tarea: predicar el Evangelio en nuevos lugares, bautizar a los que creen y reunir a los bautizados. El Espíritu Santo lo dirigía en la tarea, y mantenía la comunión con la Iglesia de Jerusalem de la que había salido (Hch 8).

El capítulo 8 acaba diciendo que Felipe llegó, en su viaje evangelístico, hasta Cesarea. Más tarde, en el capítulo 21, encontramos que Pablo visita Cesarea, y queda en casa de Felipe, el de los Siete, que ahora también es identificado como «Evangelista». Con ésta palabra identifica la Escritura el trabajo que Felipe llevaba a cabo después de salir de Jerusalem. Se le identifica aún como parte de los Siete, pero ahora está haciendo el trabajo de Evangelista, que es definido por las siguientes tareas: extensión del Evangelio, bautizar a los que creen, y reunir a los bautizados.

Pablo, en la carta a los Efesios, habla también de los Evangelistas como parte de aquellos dones que el Señor ha dado para «perfección de los santos, para la obra del ministerio, para edificación del cuerpo de Cristo» (Ef 4:11-12). Y cuando escribe a Timoteo, identifica el ministerio de éste joven con éstas palabras: «Haz la obra de evangelista» (2Tm 4:5).

Volvemos al capítulo 8, de los Hechos de los Apóstoles. En aquellos momentos, la Iglesia de Jerusalem tiene como obreros reconocidos a los Doce, dedicados a la oración y al ministerio de la Palabra; a los Siete, dedicados a «servir a las mesas»; y uno de los Siete que, fuera de Jerusalem, el Espíritu Santo lo guía para extender el Evangelio, bautizar a los que creen y reunir a los bautizados. Parece que los Apóstoles van delegando algunas de las funciones que habían asumido hasta aquel momento, aparte de su trabajo exclusivo como testigos de la resurrección de Cristo (Hch 1:22): han delegado el trabajo diaconal en Jerusalem a los Siete, y están compartiendo el trabajo de Evangelistas con Felipe.

La primera mención de los «Ancianos»

En nuestra lectura cronológica llegamos al final del capítulo 11 de los Hechos, donde leemos: «Lo cual asimismo hicieron, enviándolo a los ancianos por mano de Bernabé y de Saulo» (11:30). Esto nos sorprende, pues no sabíamos que en Jerusalem habían «ancianos». Ésta palabra no hace referencia a la edad, no habla de personas mayores; habla de unos hermanos que habían de recibir la ayuda que la Iglesia de Antioquía enviaba para auxiliar a los necesitados de Judea en Jerusalem. Habla de unas personas que representaban a la Iglesia, y que habían de recibir la ayuda en nombre de todos los hermanos. Esto nos indica que en aquel momento estaban como obreros reconocidos en Jerusalem los Doce, los Siete y los Ancianos.

En la Epístola de Santiago, que algunos fechan en el año 45 d. C., la época en que acontecen estos hechos, también se habla de ancianos. Finalizando su epístola, Santiago describe lo que hay que hacer cuando hay un hermano enfermo entre los creyentes. Les dice que llamen a los «ancianos de la iglesia», para que oren por el enfermo y lo unjan con aceite. Habla de un grupo concreto de hermanos, identificables, que pueden actuar en favor de aquel que se encuentra enfermo. Y hemos de destacar que siempre se habla de un número plural de personas.

Todo esto nos indica que en Jerusalem se reconocieron «ancianos», y que estos comenzaron a realizar funciones que antes únicamente realizaban los Apóstoles. No se nos dice cómo ni cuando se establecieron, y no era una copia de lo que los judíos tenían en sus sinagogas, pues desde el principio la organización de la Iglesia fue diferente de la de las sinagogas. Pero, ¿quienes eran los «Ancianos» de la Iglesia en Jerusalem? Un poco después de la primera referencia a los ancianos, en el capítulo 12 y en el versículo 17 de los Hechos, Pedro dice: «Haced saber esto a Jacobo y a los hermanos». Este Jacobo no era el Apóstol, pues Herodes lo había hecho matar hacía poco (12:1-2); era

el medio hermano de Jesús. Cuando Pedro salió de la cárcel, pidió a los hermanos que estaban reunidos en casa de María, la madre de Juan Marcos, que lo hicieran saber a «Jacobo y a los hermanos». La referencia parece que es a un grupo de hermanos que juntamente con Jacobo tenían especial cuidado de la Iglesia, y que se encargarían de comunicarlo al resto de los creyentes de Jerusalem. ¿Eran ellos los «Ancianos» de Jerusalem? ¿Quiénes eran estos “hermanos” asociados con Jacobo?

En la epístola a los Gálatas, Pablo habla de unos hermanos que en Jerusalem parecían ser alguna cosa, que eran los notables entre los hermanos, que eran tenidos como columnas allí (Gá 2:6-10), y se nos dan los nombres: Jacobo, Cefas y Juan. Más adelante, cuando consideremos la convocación de la asamblea de Jerusalem, del capítulo 15 de los Hechos, veremos esto con más detalle. De momento, por las informaciones que tenemos, parecería que los Doce habían delegado las funciones «pastorales» en Jerusalem, evidentemente bajo la indicación del Señor y con la unanimidad de los hermanos, en unos hombres que identificaban como los «Ancianos», y que podrían ser Jacobo, el medio hermano del Señor, Cefas, el Apóstol, y Juan, el Apóstol.

Más allá de Jerusalem, la expansión

La primera Iglesia fuera de Jerusalem, de la que tenemos una información precisa, es la de Antioquía de Siria. La comenzaron un grupo de hermanos que habían huído de Jerusalem como consecuencia de la persecución que se produjo después de la muerte de Esteban. Mantenían relación con la Iglesia de la que salieron, y la Iglesia de Jerusalem les envió a Bernabé para que los ayudase y para recibir información más detallada de cómo iban las cosas allí. Bernabé fue a Tarso, donde recogió a Pablo para que colaborara con él en la tarea de establecer sólidamente la Iglesia de Antioquía (Hch 11:19-26).

En Antioquía de Siria (Hch 13:1-3)

En el capítulo 13 de los Hechos, en los primeros tres versículos, se nos describe la organización de la Iglesia de Antioquía. El texto bíblico identifica a los que llevaban la dirección espiritual de aquella Iglesia local como «profetas y doctores». Se mencionan a cinco hombres por nombre: Bernabé, Simón, Lucio, Manahén y Saulo. Estos tenían la responsabilidad del ministerio de la Palabra entre los hermanos allí, pues «profetas y doctores» hace referencia a eso. Su función era servir al Señor, teniendo cuidado de las necesidades espirituales de la Iglesia.

Es a estos cinco hombres, “profetas y maestros”, a los que el Espíritu Santo ordena que separen de entre ellos a dos, en concreto a Bernabé y a Saulo, para una tarea que el Espíritu Santo había de hacer más allá de Antioquía. Parecería, por lo que hemos visto hasta aquí, que esta tarea sería como aquella que hacía Felipe, o sea, de Evangelistas.

El procedimiento que observamos es el siguiente: El Espíritu les

ordena separar de entre ellos a Bernabé y Saulo: inmediatamente ellos ayunan y oran, y finalmente les imponen las manos y los despiden. Esta manera de actuar se parece mucho a como los Doce establecieron a los Siete en el ministerio de servir a las mesas, pero también tiene algunos elementos diferenciadores. Considerémoslos.

Elementos similares son: (1) son escogidos por nombre, mientras servían al Señor; (2) una vez identificados, los dirigentes oran al Señor por ellos; (3) finalmente se les imponen las manos.

Elementos diferentes son: (1) la propuesta viene directamente del Espíritu Santo, no es una propuesta de los dirigentes; (2) la elección la realiza directamente el Espíritu Santo, sin la intervención de la «multitud de los discípulos»; (3) después de la imposición de manos son despedidos, y no quedan en la Iglesia para una tarea local.

Hemos de destacar que en ningún momento se hace referencia al resto de los hermanos que formaban la iglesia de Antioquia. ¿No se les informó? ¿No dieron su aprobación? ¿Sus «profetas y doctores» actuaron independientemente de ellos? No parece lógico, después de considerar la manera en que actuaron los Doce y el resto de los hermanos en los primeros años de la Iglesia. Además, si tenemos presente que cuando regresaron de su primer viaje misionero a Antioquia, lo primero que hicieron fue «reunir a la Iglesia» y relatar «cuán grandes cosas el Señor había hecho con ellos» (Hch 14:26-28); parecería que la actuación de los «profetas y doctores» de Antioquia se hizo como hemos visto siempre hasta aquí: en comunión con el resto de los hermanos, como Iglesia local.

La manera en que se presentan los hechos, parece que quiere enfatizar la acción del Espíritu Santo en la elección de obreros, pues no quedó suficientemente destacado en la elección de los Siete, ni se nos había dicho nada en relación a la salida de Evangelistas a la obra, como en el caso de Felipe. También

parecería que se quiere destacar la dependencia especial que los Evangelistas han de tener del Espíritu Santo en todas las decisiones relacionadas con los campos donde deben trabajar. No es la Iglesia la que envía a un Evangelista a un lugar o a otro, es el Espíritu Santo quien les ha de indicar directamente donde deben ir. Aunque estos obreros tienen la responsabilidad de informar de la tarea realizada a los hermanos que los encomendaron.

Hasta aquí, vemos que habían tres grupos de obreros reconocidos en aquellos momentos en la Iglesia, además de los Apóstoles: los Siete, con tareas diaconales; los Ancianos o «profetas y doctores», con tareas pastorales; y los Evangelistas, con tareas de extensión y consolidación de la Iglesia local. Hasta ahora hemos visto que tanto el ministerio de los Siete como el de los Evangelistas eran reconocidos públicamente mediante la imposición de las manos de aquellos que eran los guías espirituales de la Iglesia local de la que ellos formaban parte.

En Listra, Iconio y Antioquía de Psidia (Hch 14:21-23)

La consideración del primer viaje misionero de Pablo y Bernabé nos permite ver cómo se iba extendiendo el Evangelio y como se establecían las nuevas Iglesias locales. Por la predicación del Evangelio el Espíritu Santo llevaba al arrepentimientos y la fe salvadora a muchas personas, y éstas, en cumplimiento de la gran comisión que el Señor dio a los suyos, eran bautizadas y discipuladas, pues eso es lo que leemos: «Y... enseñando a muchos». Ellos dejaban «discípulos», que quiere decir más que convertidos, habla de personas que tras ser salvadas vivían de acuerdo con la voluntad y las enseñanzas de su Maestro, Cristo.

Pero también vemos que Pablo y Bernabé estaban preocupados por dejar aquellos grupos de discípulos «organizados», con un orden espiritual que les permitiera ser atendidos y dirigidos en su vida eclesial. Nuestro texto nos dice que Pablo y Bernabé volvieron después a visitar a los hermanos, y que se dedicaron

en ésta segunda visita a confirmar el ánimo de los discípulos y a designar Ancianos en cada iglesia.

Cómo se establecieron los Ancianos no parece quedar claro en este texto. Robertson dice que la palabra «designar» hacía referencia originalmente a votar con la mano alzada, y más tarde indicó designar con la aprobación de una asamblea que escoge (1Co 8:19). Flavio Josefo hizo servir la palabra para hablar de una designación sin ninguna referencia a elección. Y Trenchard dice que quería decir «señalar por la mano», y que en una compañía de ciudadanos libres de una ciudad griega podría significar «votar»; pero también dice que se hacía servir en relación a la designación de personas subordinadas por la voluntad de uno de sus superiores.

Estas consideraciones nos muestran un hecho con el que nos hemos encontrado antes, que la iniciativa humana venía de Pablo y Bernabé, como en Jerusalem había venido de los Apóstoles y en Antioquía de los «profetas y doctores». Pero el libro de los Hechos también nos indica que aquellos que llevaban la dirección espiritual de las iglesias no actuaban por libre; el principio era actuar en comunión con los hermanos, sintiendo lo mismo, hablando una misma cosa. Esto nos llevaría a considerar que la designación de Pablo y Bernabé fue bajo la guía del Espíritu Santo y en comunión con la iglesia local, y que fueron aprobados por el resto de los hermanos unánimemente. Es una manera de actuar que no la podemos catalogar según los parámetros humanos de los métodos de toma de decisiones, pues la Iglesia de Dios funciona según principios espirituales, bajo el gobierno de su único Señor, Cristo.

Una vez fueron designados, se siguió el mismo procedimiento que se usó en Jerusalem y en Antioquía: oraron ayunando, y les impusieron las manos, que aquí se identifica con la expresión «los encomendaron al Señor».

Este procedimiento se repitió en cada una de las iglesias, en Listra,

en Iconio y en Antioquía de Psidia. No era un consejo de ancianos para todas ellas, se establecieron «ancianos» en cada una de las iglesias independientemente: se establecieron ancianos en Listra, se establecieron ancianos en Iconio y se establecieron ancianos en Antioquía. Diferentes en casa ciudad, y parece que eran de la misma iglesia en que habían de ministrar.

Otro hecho importante es que se habla de pluralidad de ancianos, no sabemos el número exacto de ancianos que había en cada iglesia, pero el texto nos dice que eran más de uno. Esto es lo mismo que hemos visto antes; y aunque esto no nos permite afirmar que tenía que haber más de uno, sí nos permite afirmar que no era un cargo que únicamente una persona podía ejercer en cada iglesia local.

La Asamblea de Jerusalem (Hch 15)

El capítulo 15 de los Hechos de los Apóstoles, es un capítulo con muchas lecciones sobre la vida de relación entre las iglesias. Nosotros nos limitaremos a considerar los aspectos que describen la manera en que estaba organizada la iglesia local de Jerusalem.

Los Apóstoles y Ancianos de Jerusalem (v. 2)

Este versículo nos presenta a los Ancianos, juntamente con los Apóstoles, como aquellos que tenían la responsabilidad espiritual en la Iglesia de Jerusalem. Cuando los hermanos de Antioquía deciden que han de tratar con los de Jerusalem la discrepancia doctrinal que presentaban unos que venían de allí, sabían con quien habían de tratar el asunto: con los Apóstoles y los Ancianos de la Iglesia local de Jerusalem. Los Apóstoles tenían un ministerio a favor de toda la Iglesia, y los Ancianos eran los responsables del bien espiritual de la Iglesia local en Jerusalem, y esto fue reconocido por los hermanos que estaban en Antioquía, como vemos por la manera que trataron el asunto.

Aquellos que estaban perturbando la paz en Antioquía venían de Judea, y dado que los hermanos se dirigieron directamente a la iglesia de Jerusalem, parecería que venían de esta Iglesia local en concreto, o de una de las nuevas obras que estaban bajo la responsabilidad de esta Iglesia local. Un procedimiento que hay que tener presente para mantener la unidad espiritual y doctrinal entre las iglesias.

Recibidos por la iglesia, los apóstoles y los ancianos (v. 4)

Nuestro texto nos habla de un acto especial en el que los creyentes

como un todo, y los apóstoles y los ancianos como aquellos que llevaban la dirección espiritual de la Iglesia, recibieron a los hermanos comisionados por la iglesia de Antioquía. En la primera reunión general algunos se levantaron para decir que era necesario que los gentiles se circuncidasen y cumplieren la Ley de Moisés, hecho que pone de manifiesto que los hermanos que formaban parte de la iglesia de Jerusalem tenían libertad para expresarse públicamente en relación a los asuntos de la Iglesia local. Ello confirma que la manera de actuar de los dirigentes de Jerusalem era en comunión con todo el cuerpo de creyentes; y que esto no era un hecho excepcional; formaba parte de una dinámica de actuación conjunta, con el objetivo de mantener la unanimidad entre los hermanos en la vida de la Iglesia, lo que testificaba de su unanimidad con el Señor.

Se reunieron los «apóstoles y los ancianos»

Parece que la primera reunión que tuvieron los hermanos venidos de Antioquía con la iglesia de Jerusalem como un todo tenía como objetivo informar sobre la obra que el Señor estaba haciendo en Antioquía, especialmente entre los gentiles. Como unos hermanos de la asamblea de Jerusalem presentan asuntos que es necesario aclarar, la reunión general concluye, y los Apóstoles y los ancianos se reúnen en privado para tratar detalladamente esas cuestiones con los representantes de Antioquía, antes de tratarla en una reunión especial de toda la Iglesia.

La pauta que se nos da es que primero se han de tratar los asuntos con los dirigentes espirituales de la Iglesia local, antes de presentarlos a la asamblea como un todo. Los Hechos de los Apóstoles nos dice que se reunieron para examinar el asunto detalladamente, pero no nos dice nada de lo sucedido en dicha reunión, únicamente conocemos las conclusiones.

Todo ello nos indica que el procedimiento normal para tratar cualquier asunto tiene dos pasos: a) ser examinado por aquellos

hermanos que llevan la dirección espiritual de la Iglesia, actualmente los ancianos; b) una vez examinado el asunto por los ancianos, el hecho pasa a ser considerado, si es necesario, a nivel de la Iglesia toda, reunida especialmente para ello.

La presidencia y propuesta de conclusión de Santiago (v. 13 y 19)

Aquella reunión especial de la Iglesia de Jerusalem, para tratar la cuestión de si era necesario que los gentiles convertidos fuesen circuncidados y guardasen la Ley de Moisés, no es descrita detalladamente, únicamente se nos dan aquellos hechos que necesitamos conocer.

Parece que Santiago presidió aquella reunión, en representación de los Apóstoles y los Ancianos, lo que lo identificaría como uno de ellos. Su presidencia mantiene el orden y la espiritualidad de la reunión, aunque el debate es largo y con una nutrida participación de los hermanos. Se destacan las aportaciones de Pedro, por la Iglesia de Jerusalem, y de Bernabé y Pablo, por parte de los hermanos que habían venido de Antioquía. Santiago también propone a la asamblea una resolución, a la luz de las aportaciones recibidas y de lo que dice la Palabra de Dios, a la que reconocen como autoridad final.

Una propuesta de los «Apóstoles y ancianos», con el apoyo de toda la Iglesia local (vv. 22-)

La propuesta de Santiago a la asamblea se centró en la elección de Judas y Silas como representantes de la Iglesia de Jerusalem, y la redacción de una carta, el contenido de la cual lo encontramos en el texto bíblico. En la aprobación hay un orden, en primer lugar está la aprobación por parte de los Apóstoles y ancianos, y a continuación la aprobación por parte de toda la Iglesia. Los dirigentes espirituales no actúan separadamente del resto de la

Iglesia local, ni ésta actúa independientemente de aquellos que tienen a cargo su dirección espiritual.

Aunque el tema trajo mucha discusión, finalmente la resolución se toma con la aprobación de todos. La causa de este éxito espiritual estuvo en que buscaban lo que decía la Palabra de Dios y lo que estaba de acuerdo con la voluntad del Espíritu Santo. El orden fue: «Ha parecido bien al Espíritu Santo, y a nosotros...» (Hch 15:28).

¿Judas que tenía por sobrenombre Barsabás, y Silas, ancianos?

Los escogidos para representar a la Iglesia de Jerusalem son dos de sus «dirigentes», pues ¿quién mejor que estos para representar a todos los hermanos? Los hermanos de Antioquía también hicieron igual, escogieron a Bernabé y Pablo, dos de sus dirigentes, para formar parte de su grupo de representantes.

La palabra que aquí se traduce «principales», es la misma que encontramos en Hebreos 13:7, 17 y 24, traducida en la versión Reina-Valera 1909 como «pastores». La palabra griega quiere decir dirigir, conducir, tener autoridad, y es diferente de otra que encontramos en las epístolas pastorales que en ocasiones se traduce igual. Podría ser que entre los ancianos de Jerusalem, en aquel momento, estaban Santiago, Judas y Silas, entre otros.

Hemos de destacar que en todo este proceso no se hace ninguna referencia a los Siete como tales, y esto no nos tendría que extrañar, pues las cuestiones que hacen referencia a la dirección espiritual de la iglesia no entraban dentro de su área de ministerio. Esto no es así en la mayoría de las iglesias actuales, donde los diáconos llevan a término funciones de dirección espiritual, especialmente a través de los llamados «consejos de pastores y diáconos», «consejo» que no encontramos en ningún lugar del Nuevo Testamento.

Conclusión

Después de lo que hemos considerado, nos damos cuenta que la dirección espiritual en Jerusalem estaba a cargo de los Apóstoles y los Ancianos. Estos presidían las reuniones, presentaban propuestas de resolución a la asamblea y representaban a la Iglesia ante las otras Iglesias. No actuaban sin buscar el apoyo de toda la Iglesia local, y todos reconocían la primacía del Espíritu Santo y de la Palabra de Dios sobre ellos.

Cuando se había de tratar un asunto, en primer lugar era presentado a los Apóstoles y Ancianos, que lo examinaban, y posteriormente era llevado a la consideración de todos los miembros de la Iglesia local, si era necesario. En estas reuniones todos los hermanos podían tomar la palabra, pero el patrón de medida era la Palabra de Dios; se buscaba la dirección del Espíritu Santo y la unanimidad de todos, como expresión de la sujeción de todos y cada uno al Señor.

En el «campo misionero»

Consideraremos en este apartado aquellas Iglesias formadas básicamente por gentiles, más allá de la tierra de Israel.

Tesalónica

Solamente destacaremos dos secciones de la primera epístola, pues no encontramos otras referencias directas al tema que estamos considerando.

La primera la encontramos en 1 Tesalonicenses 3:2 y 6, donde Pablo habla de Timoteo. El apóstol le da un nombre genérico, «siervo de Dios», y otro particular, para identificar de qué manera está sirviendo a Dios, «colaborador nuestro». Quiere decir que hacía el mismo trabajo que Pablo: predicación del Evangelio, bautismo de los salvados, establecimiento de iglesias y organización de las iglesias establecidas, así como la ayuda puntual a las iglesias organizadas. En terminología nuevetestamentaria diríamos que es hacer la obra de «evangelista», como lo que hizo Felipe cuando salió de Jerusalem, aunque en terminología actual seguramente diríamos «misionero».

La segunda la encontramos en 1 de Tesalonicenses 5:12 y 13, donde Pablo habla en relación a la tarea en la iglesia local. Aunque no hace servir el término «anciano», ni otro semejante, lo describe por tres funciones: «que trabajan entre vosotros», «os presiden en el Señor, y «os amonestan».

La primera función quiere decir trabajar esforzadamente, y es característica del servicio al Señor (Hch 20:35; Ro 16:6; 1Co 16:16; 1Ts 5:17; Ap 2:3). Aquí la precisión es que habla de unos hermanos que hacen este trabajo esforzadamente en la iglesia local.

La segunda función es «os presiden en el Señor». Ésta palabra la trataremos más adelante, al hacer referencia a la primera epístola a Timoteo. Habla, entre otras cosas, de dirigir y presidir, de aquellos a los que todos han de mirar, pues en el Señor están delante de la Iglesia local para establecer la dirección en la que ésta ha de caminar bajo la dirección del Señor.

La tercera función es «os amonestan». Esta palabra habla de repreensión, advertencia y exhortación. Es una función que, en un aspecto general, cada creyente ha de realizar a favor de los otros (Ro 15:14; Col 3:16; 1Ts 5:14; 2Ts 3:15), pero también hay un significado particular, que habla de lo que han de hacer aquellos que han de cuidar de las necesidades espirituales de la Iglesia (Hch 20:31; 1Co 4:4; Col 1:28; 1Ts 5:12).

Cencreas

Cencreas era una población cercana a Corintio, era uno de sus puertos. Allí se había levantado una iglesia local, la existencia de la cual únicamente conocemos por la referencia que Pablo hace al hablar de Febe en su carta a los Romanos, ésta hermana que era reconocida en aquella iglesia como «diaconisa» (Ro 16:1-2). Más adelante, al comentar la primera epístola de Timoteo, hablaremos más sobre las «diaconisas».

Como tal, el trabajo de Febe queda definido con la expresión «ha ayudado a muchos». Ésta es una expresión que únicamente aparece aquí en el Nuevo Testamento, y que Robertson traduce como «ayudadora» y «auxiliadora». Dado que Pablo pide a los hermanos en Roma que la ayudasen en cualquier cosa que necesitase, en relación al trabajo que realizaba en Cencreas, nos damos cuenta que no hace referencia a ninguna tarea de dirección espiritual, sino a la misma que llevaron a término los Siete en Jerusalem, tener cuidado de las necesidades materiales de los hermanos de la Iglesia local.

Éfeso (Hch 20:17, 28)

En la ciudad de Éfeso, en Asia Menor, había una Iglesia establecida y con ancianos reconocidos, a los que Pablo llamó cuando estuvo en Mileto para despedirse de ellos. Este texto es muy esclarecedor en relación al uso de los términos «anciano», «pastor» y «obispo».

Pablo hace venir a una personas concretas, identificables y reconocidas por todos los hermanos de la Iglesia local que había en Éfeso. Los llama «ancianos», como aquellos que estaban en la Iglesia de Jerusalem, y los que fueron establecidos en las ciudades de Listra, Iconio y Antioquía de Psidia. Pero también dice que el Espíritu Santo los puso como «obispos», y además que su trabajo incluía «apacentar la iglesia del Señor» (Hch 20:28). Este uso de las tres palabras en relación a las mismas personas nos lleva, necesariamente, a concluir que «anciano», «obispo» y «pastor» son tres palabras que se aplican a un mismo oficio espiritual. Por eso hemos de afirmar que no encontramos apoyo bíblico para hablar de ancianos y de obispos o pastores como de funciones diferentes que realizan diferentes personas.

Los pone el Espíritu Santo, no ellos mismos ni la iglesia, aunque ésta los reconoce y ordena, reconociendo la acción de Dios. Y su función es pastorear la iglesia de Dios, no una propiedad personal, y eso no en sus capacidades naturales, pues no dejan de ser ovejas como todos los otros creyentes.

También hemos de destacar que hasta aquí todas las menciones que hemos encontrado son en plural, indicando que más de una persona llevaba a término éste ministerio reconocido en una misma iglesia local.

En la epístola a los Efesios (4:11-15)

Esta epístola fue escrita después de los hechos que registra el libro de los Hechos de los Apóstoles.

En el capítulo 4, y versículos 11 al 15, se habla de la provisión de Dios para llevar a los redimidos hacia la madurez espiritual mientras están en la tierra. Esta provisión incluye cuatro grupos de dones, distinguidos con la expresión «otros», que son: apóstoles, profetas, evangelistas, y pastores y doctores. Considerémoslos más detalladamente.

Los «**Apóstoles**», es el primer grupo al que se hace referencia. En el Nuevo Testamento encontramos aplicado éste término a un grupo limitado de personas, conocidas como los «Doce», a Pablo, a ciertos hermanos enviados por las iglesias en tareas misioneras, y genéricamente, para hablar de todos aquellos que eran enviados a hacer una tarea especial. En esta misma epístola, que es el primer contexto en que hemos de analizar el término, el nombre se lo aplica Pablo a él mismo (1:1), y se aplica a un grupo concreto que constituyó el «fundamento» de la Iglesia, sobre el cual somos edificados los creyentes. En el resto del Nuevo Testamento las referencias se dividen de esta manera:

- a) en los Evangelios siempre se aplica a los Doce.
- b) en los Hechos siempre se aplica a los Doce, excepto en 14:14 que se aplica a Pablo y Bernabé.
- c) en las Epístolas siempre se aplica a los Doce y a Pablo, menos una vez a Pablo y Bernabé (1Co 9:5), otra con un significado genérico de enviado (2Co 8:23), y otra al Señor Jesús (He 3:1).
- d) en el Apocalipsis siempre se aplica a los Doce (18:20; 21:14).

Los Apóstoles, de los que habla Pablo en Efesios, son aquellos que el Señor estableció como el «fundamento» de su Iglesia. Son aquellos que establecieron la verdad cristiana: «la doctrina de los Apóstoles», a los que se añadió el Apóstol Pablo. Hemos de notar que los Doce son el fundamento de la Nueva Jerusalem, lo que establece un límite numérico.

Los **Profetas**, refiere a un grupo determinado, aquellos a los que el Espíritu Santo, juntamente con los Apóstoles, escogió para hacer conocer el misterio de la Iglesia y para hacerlo conocer al pueblo de Dios.

Apóstoles y Profetas son identificados juntos en diversas ocasiones en las Escrituras (Ef 2:20; 3:5; Ap 18:20; 1Co 12:28), y en Efesios 2:20 se dice que son el «fundamento» sobre el cual son edificados los creyentes. Un fundamento no se puede renovar, se pone una vez y permanece mientras el edificio existe, y el edificio de la Iglesia de Dios ha de permanecer para siempre (Mt 16:18). Ellos han quedado establecidos como «fundamento» en las páginas del Nuevo Testamento, y de esta manera, aunque las personas ya no están entre nosotros, su ministerio ha quedado preservado en las páginas del Libro Santo. Cristo está edificando su Iglesia, porque pagó el precio de su existencia en la Cruz del Calvario (Hch 20:28; Ef 5:25b), ha llegado a ser su «piedra angular», y ha establecido el fundamento de los «Apóstoles y Profetas». Actualmente ninguna persona puede pretender dicho don, a la manera de los «Apóstoles y Profetas» del fundamento. Las aplicaciones del término hoy son más genéricas: nadie puede pretenderlos a la manera de Efesios 4:11.

Los **Evangelistas**, son un grupo que comenzó de manera registrada con Felipe, de él se nos dice que era «Evangelista» (Hch 21:8. A Timoteo, Pablo le dice que haga la «obra de Evangelista» (2 Tm 4:5). Estas tres menciones, la de Efesios, la de los Hechos y la de segunda de Timoteo, son las únicas veces que encontramos ésta palabra en el Nuevo Testamento. La consideración del trabajo que hacían Felipe y Timoteo nos indica que incluía: predicación del Evangelio, bautismo de los salvados, adoctrinamiento de estos, establecimiento de los bautizados como Iglesia local, establecimiento de Ancianos y Diáconos, y ayuda espiritual y doctrinal a las iglesias constituídas. Este es un don que aún otorga el Espíritu Santo a la manera de Efesios 4:11, y que es necesario para la extensión de la obra y su mantenimiento. Actualmente

podría quedar recogido en el trabajo que llevan a término los que algunos llaman «misioneros», o «evangelistas-misioneros», aunque no todos los que son llamados así hacen la función del “Evangelista” nuevotestamentario.

El último grupo está formado por «**Pastores y doctores**». Algunos buenos hermanos creen que dicha expresión se refiere a dos ministerios diferentes, otros que a uno solo. Hemos de recordar que entre los requisitos para ser establecido como anciano está el de «apto para enseñar» (1Tm 3:2), que algunos de ellos trabajaban en enseñar (1Tm 5:17), y que los que tenían a su cargo la atención espiritual de los hermanos en Antioquía son llamados «profetas y doctores» (Hch 13:1). Quien escribe estas líneas no encuentra ningún inconveniente para reconocer aquí a aquellos Pastores que tienen una dedicación especial a la enseñanza de la Palabra de Dios. Éste es un ministerio básicamente local, para proveer a la Iglesia aquello que necesita para madurar y permanecer en el Señor.

Hemos de destacar, una vez más, que en relación al cuidado espiritual de los creyentes los Diáconos no son mencionados, ni ningún grupo llamado «Consejo de Pastores y Diáconos».

En la Epístola a los Colosenses (1:7; 4:12)

Se habla de dos personas, de Epafras y de Arquipo, como aquellos que trabajaban en beneficio espiritual de los hermanos de la Iglesia de Colosas.

Epafras es considerado por Pablo como «consiervo» amado, lo mismo que dice de Tíquico (4:7). Pero también lo presenta a los hermanos como «fiel ministro de Cristo» a favor de ellos. Parte del ministerio de Epafras era en favor de la Iglesia en Colosas, había servido allí y los seguía sirviendo con fidelidad, y Pablo no podía por menos que recordarles éste hecho. Parecería que éste hermano había estado trabajando en la constitución de

aquella Iglesia como evangelista-misionero, en la enseñanza. Éste hermano era de Colosas, según dice 4:12. Eso quiere decir que, o bien había trabajado entre los suyos para establecer una Iglesia en su ciudad, o que era uno de los pastores en Colosas, de donde había salido a tareas misioneras con Pablo (Flm 1:23).

Arquipo es el otro hermano que sabemos que trabajaba en Colosas. Su nombre lo encontramos en 4:17 y en Filemón 1:7. En la epístola a Filemón se dice que la Iglesia se reunía en su casa, y que Pablo lo consideraba compañero de milicia; y por que se dice en Colosenses parecería que era reconocido como pastor en aquella Iglesia, aunque en aquel tiempo es exhortado a tener mayor dedicación.

En la epístola a los Filipenses (1:1)

La obra en Filipos comenzó hacia el año 50, de ello hacía 11 años cuando Pablo les escribe esta carta. El testimonio en aquella ciudad se había mantenido, y es más, estos hermanos habían participado en el ministerio de Pablo.

La cabecera de la carta nos presenta la organización eclesiástica que había en aquella Iglesia. En primer lugar menciona «a todos los santos en Cristo Jesús que están en Filipos». Los receptores generales de estas palabras son todos aquellos que habían sido hechos beneficiarios de la obra de la Cruz, por el arrepentimiento de sus pecados y su fe en Jesu-Cristo como único y todousiciente salvador. Pero el énfasis no es únicamente en el hecho de que eran salvos, si no que una vez salvados vivían una vida de santidad. Aquel grupo de personas era un grupo de «santos», era un grupo de hombres y mujeres que estaban dedicados al servicio del Señor que los había salvado.

Pero, una vez dirigida a los creyentes, a la Iglesia de Filipos como un todo, hace una distinción entre estos «todos», y se refiere a los «obispos» y a los «diáconos». Ellos forman parte

de ese «todos», pues la partícula que los unen es «con», que da la idea de coigualdad dentro de la distinción. Es la primera vez que encontramos identificados en una iglesia local estos dos ministerios reconocidos. Como no se dan los nombres, quiere decir que los hermanos los reconocían con esta función y responsabilidad entre ellos, igual que el apóstol.

La función de obispo, que nos ha sido presentada en relación a la Iglesia de Éfeso asociada a la función pastoral y presbiterial, refiere a la responsabilidad reconocida de atender las necesidades espirituales de la iglesia local.

La función diaconal, nos ha sido presentada en la persona de Febe en Romanos 16:1, como aquella que atendía las necesidades materiales de los hermanos en la iglesia local, y en eso la veíamos vinculada a la tarea que los Siete realizaban en la Iglesia de Jerusalem (Hch 6).

Esto nos presenta a la iglesia como un todo, y en asociación con este todo se distinguen y reconocen a unos cuantos que atienden las necesidades espirituales de los hermanos y a otros que atienden las materiales.

Hemos de destacar que el apóstol hace servir el plural para hablar de unos y de otros, lo que nos confirma lo que ya habíamos visto antes, que lo normal era que tanto los «obispos», ancianos y pastores, como los «diáconos» fuesen más de uno y llevaran a cabo su trabajo de manera colegiada.

Podemos concluir éste apartado afirmando que la estructuración básica de una iglesia local organizada estaba formada por una asamblea, en la que habían reconocidos obispos y diáconos, que asumían la responsabilidad de atender sus necesidades espirituales y materiales.

En los otros libros del Nuevo Testamento

Hemos estado considerando el desarrollo histórico de la organización de las iglesias a medida que el Evangelio se iba extendiendo desde Jerusalem hasta Judea, Samaria y el resto del mundo. Ahora consideraremos algunas afirmaciones y enseñanzas que encontramos en el resto de las epístolas.

En la Primera a Timoteo (año 62)

Si en Filipenses hemos visto que los obispos y diáconos eran las personas reconocidas en aquella iglesia con funciones específicas y básicas para el desarrollo de la vida de la iglesia local, aquí se nos dan las características que habían de tener aquellos que Dios había establecido con esta función dentro del cuerpo, para poder ser reconocidos oficialmente como tales.

El obispo

En primer lugar queremos considerar una expresión del apóstol, que muchas veces es presentada por algunos para defender que el obispado se puede buscar independientemente del don o dones recibidos por el Señor. Esta es: «Si alguno apetece obispado».

La palabra «apetece», en griego «oregomai», únicamente la encontramos tres veces en el Nuevo Testamento. Dos de éstas en un sentido positivo (1Tm 3.1; He 11:16), traducida «apetece» y «desear», y una en sentido negativo (1Tm 6:10), traducida «codiciar». Lo primero que hemos de establecer es que en este contexto no puede hacer referencia a una «apetencia» pecaminosa ni natural, y que ha de ser totalmente espiritual; de otra manera el apóstol tendría que presentarla como ilegítima.

También hemos de destacar que toda «apetencia» que sea espiritual ha de conformarse al reparto de dones, servicios y actividades que el Dios trino ha llevado a término (1Co 12:4-11). Es el Espíritu quien da, quien reparte «particularmente a cada uno como quiere»; y el creyente espiritual «aspira» únicamente a llevar a término la voluntad de Dios en su vida, y quiere llegar a ejercer adecuadamente la tarea que el Señor le ha dado a realizar en la Iglesia-Cuerpo, y poder ser reconocido por los hermanos y establecido como tal.

Nuestro texto también nos describe lo que es el obispado con una palabra: «obra». El significado de esta palabra incluye, además de obra, tareas y trabajo. Lamentablemente, el obispado es considerado, y deseado (o mejor «codiciado») por muchos como una posición de prestigio, de autoridad, de poder, de influencia. Pablo dice que es un trabajo, y como tal requiere dedicación, esfuerzo, sacrificio y sumisión a la Cabeza, que es Cristo. Es un deseo de trabajar para el Señor en el lugar donde nos ha puesto, con la formación bíblico-espiritual necesaria y con una dedicación total. El obispo nunca es la Cabeza, esta siempre es Cristo. Por eso el obispo, como trabajador de Dios, no ha de olvidar que una vez ha hecho la tarea encomendada únicamente puede decir: «Siervos inútiles somos, porque lo que debíamos hacer hicimos» (Lc 17:7-10).

Aquí, juntamente con Tito 1:5-9, se nos dan *las características* que ha de mostrar aquel que ha recibido éste don para poder ejercerlo de manera reconocida. Entre las características encontramos aquellas que hacen referencia a su experiencia cristiana (no un neófito), a su formación bíblica (apto para enseñar, retenedor de la fiel palabra que es conforme a la doctrina), a sus capacidades para predicar, enseñar y defender la Palabra, a su carácter cristiano, y a su manera de conducirse. Aquel que apetece/desea, de acuerdo con el Espíritu Santo y el lugar que él le ha dado en el Cuerpo, el obispado debe dedicarse al estudio de la Palabra, a una vida de profunda

piEDAD cristiana y a servir al Señor en la vida de la Iglesia como creyente dedicado y responsable, para adquirir las características establecidas por Dios y así poder ser reconocido por los hermanos para este santo trabajo; pues nuestro texto dice que «conviene», no que es recomendable.

El detalle lo podemos encontrar en 1 Timoteo 3:1-8, y Tito 1:5-9.

Los diáconos

Aunque el diaconado es una función diferente del obispado, ambos tienen elementos comunes; por eso Pablo, antes de dar las características que han de mostrar los diáconos, dice «*asimismo*». Creo que eso incluye: a) la apetencia-aspiración: si alguno apetece diaconado, buena obra desea; b) la necesidad de mostrar ciertas características: conviene; c) que las características tienen mucho en común, y que incluye formación bíblica (que tengan/guarden el misterio de la fe) y carácter cristiano.

Encontramos una nota distintiva en esta sección que la hace diferente de la dedicada al obispo: el hecho de introducir a las mujeres. Algunos hermanos dicen que habla de las esposas de los diáconos, aunque sería una cosa muy extraña que hablase de las mujeres de los diáconos y no hablase de las mujeres de los obispos. Las condiciones matrimoniales y familiares son dadas por igual a diáconos y obispos (3:2, 4, 12): una sola esposa, y gobernando bien la propia casa y los hijos.

Creo que esta cláusula establece claramente el diaconado femenino, del cual tenemos un ejemplo claro en Febe, que tenía ésta función reconocida en la Iglesia de Cencreas. Y que éstas palabras son dadas para indicar que es una área de ministerio abierta a las hermanas que han estado dotadas por el Espíritu Santo, a diferencia del obispado, «obra» que no pueden «apetecer» espiritualmente, pues la misma Palabra de Dios establece que las funciones de enseñar y ejercer autoridad, que corresponden al obispado, no les es permitido en la Iglesia

(1Tm 2:11-12; 1Co 11:3-16; 14:33-35), y ningún creyente guiado por el Espíritu Santo puede «apetecer» nada que esté prohibido expresamente por la Palabra de Dios.

El detalle de las características lo podemos encontrar en 1 Timoteo 3:8-13.

La prueba

Hemos considerado como se fueron organizando las iglesias en el período apostólico, a medida que el Señor establecía su orden a través de los Apóstoles, pero nos faltaba saber el procedimiento apostólico para reconocer a estos hermanos y establecerlos como tales en las iglesias locales. Esto nos es dado en ésta carta a Timoteo, pues hemos visto que son necesarias una serie de características para que aquel que «apetece» el obispado o el diaconado, pueda ser reconocido y establecido como tal. Encontramos un procedimiento de actuación, que permite ver prácticamente éstas características, y preserva a la iglesia local de obreros falsos, malos o no capacitados: la prueba (1Tm 3:10).

La prueba de aquellos que «apetecen» el obispado y el diaconado, y que parece que tienen las características bíblicas, es condición previa a cualquier decisión. Ésta es la manera bíblica de hacer las cosas: «Por sus frutos los conoceréis» (Mt 7:16-20); y uno de los males más grandes para la vida de la iglesia es prescindir de este procedimiento establecido por los Apóstoles, con la autoridad del Señor. No se nos dice cuanto tiempo ha de durar la prueba, pero ha de tener un final; cuando acaba el tiempo de prueba se ha de hacer una evaluación de la tarea, y si la conclusión es «irreprensible», ésta persona puede pasar a servir como tal en el seno de la Iglesia local, sin límite de tiempo. El procedimiento bíblico no tiene nada que ver con muchas de las prácticas actuales de las Iglesias llamadas cristianas, que reproducen más bien patrones humanos que bíblicos.

Los ancianos, y el «presbiterio»

Si en el capítulo 3 Pablo habla del obispo, en los capítulos 4 y 5 habla de los ancianos. No es ninguna novedad, pues en Hechos 20, cuando hemos comentado el encuentro de Pablo con los ancianos de Éfeso, hemos observado que, para hablar de ellos, se utilizaban indistintamente las palabras «anciano», «pastor» (pues habla de pastorear) y obispo, aplicadas a las mismas personas.

La peculiaridad aquí es la expresión «presbiterio» (1Tim 4;14), o «asamblea de ancianos». Esto nos habla de un grupo de ancianos juntos, reunidos. No habla de un «consejo de ancianos y diáconos», únicamente habla de los ancianos. Esto nos debería hacer revisar ciertas maneras de hacer que no encontramos reflejadas en ningún lugar de la Palabra de Dios, y que a menudo vemos en muchas congregaciones de auténticos creyentes. Parece que lo normal en las iglesias locales de la época apostólica, era que cada iglesia tenía más de un anciano-obispo-pastor, y que estos trabajaban juntos formando parte de un «consejo de ancianos», y sirviendo a una asamblea local.

Estos «ancianos» que formaban parte del consejo de ancianos, no son los “ancianos” de los que se habla en 5:1-2, y que se asocian a las «ancianas». En estos dos últimos versículos se hace referencia a la manera en que Timoteo había de tratar a los hermanos y hermanas de edad de la iglesia; así como a los jóvenes y a las jóvenes. La palabra es la misma, pero el contexto nos presenta dos tipos diferentes de ancianos en la iglesia: los que lo eran por edad, personas mayores, y los que lo eran por tarea espiritual. Claro que, con el tiempo, todo hermano con el don de anciano será también un «anciano» en edad.

Funciones de los ancianos

Parece que es una función general de todos los ancianos «dirigir» la vida de la iglesia local. La palabra «dirigir» quiere

decir ponerse o situarse delante, y habla de dirigir, presidir, estar encima, ser un protector o un guardián. Todos los ancianos tienen como ocupación básica estar delante de los hermanos marcando la dirección espiritual de la asamblea, a la vez que protegerla de todo peligro. De las 8 veces que la palabra griega aparece en el Nuevo Testamento, seis habla de aquellos que tienen esta tarea especial de parte del Señor (Ro 12:8; 1Ts 5:12; 1Tm 3:4, 5, 12; 5:17), y dos hace referencia a todos los creyentes diciendo: «los que creen a Dios procuren gobernarse en buenas obras» y «aprendan asimismo los nuestros a gobernarse en buenas obras» (Tit 3:8, 14). Hemos de destacar que en 1 Timoteo 3 es la palabra que se hace servir para hablar de gobernar la propia casa, en relación a los obispos y a los diáconos-hermanos. Tito los presenta como «dispensadores (administradores) de Dios» (Lc 12:42; 16:1, 3, 8; Ro 16:23; 1Co 4:1, 2; Gá 4:2; Tit 1:7; 1P 4:10).

Parece que algunos de estos ancianos se dedicaban de una manera más esforzada a la tarea de la Palabra: en la predicación y en la enseñanza de la Palabra. Todos ellos debían de ser aptos para enseñar, retenedores de la sana doctrina, exhortadores y redargüidores; pero algunos se dedicaban de una manera especial a esta tarea (puede ser una referencia a la expresión paulina de «pastores y doctores», Ef 4:11), y si tenemos esto presente, podemos entender mejor lo que se dice en Hechos 13:1.

El sostenimiento de los ancianos

El texto de 1 Timoteo 5:18 hace referencia a una declaración de la Ley (Deut 25:4), y otra del Señor Jesús (Lc 10:7). La del libro de Deuteronomio indica que un animal que trabaja un campo merece comer de él lo necesario para su mantenimiento. La expresión del Señor indica que todo trabajo merece su paga. Se ha de reconocer el trabajo de los ancianos, especialmente la de aquellos que no solamente hacen su trabajo, sino que lo

hacen bien; y es necesario reconocer el trabajo esforzado de los ancianos que se dedican especialmente a la predicación y enseñanza de la Palabra. Son merecedores, entre otras cosas, de la ayuda material de sus hermanos, y no como una limosna, sino como la compensación digna de su trabajo. Aunque hemos de decir que no encontramos en el Nuevo Testamento ni a ancianos, ni a ningún otro obrero, estableciendo una relación «contractual» con una iglesia local para llevar a término su trabajo. Ésta es otra innovación incorporada del mundo que nos rodea, que no tiene antecedentes en relación a ningún servicio espiritual, pues incluso los levitas —en la dispensación de la Ley- que servían en el templo no tenían una relación «contractual» ni con el Templo, ni con el rey ni con el pueblo para llevar a término su servicio: la obediencia del pueblo a Dios aseguraba la provisión de los levitas.

Acusaciones a los ancianos

Había la posibilidad de que alguien acusase a un anciano ante Timoteo, como evangelista. El término refiere a un hecho que ha de ser juzgado. Pablo dice a Timoteo que no reciba ni acepte ninguna acusación contra un anciano que venga de una sola persona; ya la Ley establecía que por boca de dos o tres testigos se había de resolver toda cuestión, y Jesús y Pablo mantuvieron el mismo principio (Deut 19:15; Mt 18:16; 2Co 13:1). Si siempre hay que tener cuidado de cualquier acusación que se presente, se ha de tener un cuidado especial cuando ésta se dirige a un anciano. De esto también hemos de tomar nota.

Pero, por otro lado, se dice que si se da el caso de que dos o tres hermanos acusan a un anciano, se ha de recibir la acusación para comprobar si es cierta o falsa, y esto en el seno de la iglesia local, como lo indica Pablo en 2 Corintios 13:1. Si se confirma que dicho anciano persiste en su pecado, esto es lo que significa la expresión según Robertson, se le ha de poner en evidencia públicamente, no sea que otros sigan su conducta pecaminosa.

Todos pecamos, pero no se puede permitir que vivamos en pecado, y si eso lo hace un anciano se le ha de ayudar a él y a toda la congregación mediante el «redargüimiento», aplicando la disciplina eclesiástica.

Hemos de tener cuidado con las acusaciones contra los ancianos, pero no podemos olvidar que todos hemos de dar cuenta de nuestros actos, que el anciano no está por encima de ello, y que la disciplina eclesiástica tiene propósitos salutíferos de parte de la Cabeza para todos los miembros del cuerpo.

La manera de reconocer públicamente a los ancianos y otros obreros

La lectura del Nuevo testamento nos enseña que la manera que en el tiempo apostólico se establecía públicamente a los ancianos, y otros obreros, era mediante la imposición de las manos. No era un acto mágico ni sacramentalista, era un acto de comunión y reconocimiento comunitario.

Timoteo había recibido instrucciones sobre los obispos y diáconos para transmitir las a los hermanos, y que así en cada iglesia fueran puestos a prueba aquellos que «apetecían» el obispado o el diaconado espiritualmente, teniendo una formación bíblica y una experiencia cristiana madura. Era necesario, una vez fuesen evaluados como «irreprensibles», que el consejo de ancianos, a los que en ocasiones se incorporaban evangelistas que habían trabajado allí, o el evangelista, si no habían aún ancianos establecidos, impusieran las manos sobre el candidato como reconocimiento público de parte de la asamblea de la Iglesia de tener el don y cumplir las condiciones establecidas en la Palabra para su reconocimiento y establecimiento público, y como señal de comunión. No se había de alargar el proceso más tiempo del necesario, pero en ningún caso se debía realizar la ordenación antes de tiempo, era importante no ir demasiado deprisa (1Tm 4:14; 5:22).

En Tito (1:5-9), año 62

Ya hemos considerado lo que Pablo dice a Tito sobre las características que debían tener aquellos que querían ser reconocidos como ancianos. Una vez más vemos, comparando lo que dice Pablo a Timoteo y a Tito, que habla de la misma tarea, aunque en un lugar dice obispo y en el otro ancianos.

Es recomendable el estudio atento de las características presentadas en relación a los obispos/ancianos y a los diáconos, tanto por parte de aquel que entiende que este es el ministerio al cual el Señor le ha llamado, como por todo creyente, que ha de discernir esta realidad en la vida de los que son puestos a prueba.

Lo que queremos destacar de esta epístola son las palabras: «Por esta causa te dejé en Creta, para que corrigieses lo que falta, y pusieses ancianos por las villas, así como yo te mandé» (Tit 1:5).

Parece que las iglesias de la isla de Creta no tenían aún ancianos establecidos. Conforme a lo que hemos visto hasta ahora, para establecer ancianos era necesario primero que el Señor despertase el don en los hermanos que lo tenían, que madurasen en su vida cristiana, obtuviesen una sólida formación bíblico-doctrinal, y fuesen puestos a prueba. Parece que eso ya se había hecho, y que ahora se necesitaba que Tito visitase las iglesias que estaban bajo su ministerio y responsabilidad para mirar de «poner» ancianos, después de considerar con la iglesia local la idoneidad de los candidatos a prueba, y mediante la imposición de manos.

Esto había de hacerlo en cada ciudad y en cada pueblo donde había un grupo de creyentes, pues cada iglesia local había de tener sus propios ancianos. No encontramos ninguna otra organización por encima de las iglesias locales; tenían relación de comunión y ayuda mutua, pero no tenían ninguna estructura organizativa.

En Primera de Pedro (5:1-4), año 64

En nuestro estudio cronológico, llegamos a las palabras de Pedro en su primera Epístola. Su testimonio es importante, pues él vivió el inicio y el desarrollo de la Iglesia. Él formaba parte de los Doce, y vivió la aparición de los Siete, de los Ancianos y de los Evangelistas en Jerusalem.

En aquel momento Dios ya había revelado la organización que debían tener las iglesias locales; todo lo que hemos estado considerando era conocido y practicado en las iglesias.

Pedro envía una carta a los hermanos de las diferentes provincias de Asia Menor, pero a hermanos que estaban reunidos formando iglesias locales. ¿Cómo podemos afirmarlo? De una manera muy sencilla, porque en el capítulo 5 dice que entre ellos habían «ancianos», y, como veremos, la referencia es a los hermanos que llevaban a término dicho ministerio dentro de cada iglesia local.

Al comienzo de la carta, Pedro se ha presentado como Apóstol, como uno de los Doce. Ahora, que desea dar instrucciones en particular a los ancianos de aquellas iglesias en Asia Menor, se presenta como *un «anciano» hablando a otros «ancianos»*. Esta afirmación confirmaría lo que hemos dicho antes en relación a que Pedro seguramente formaba parte de los «ancianos» de la iglesia en Jerusalem.

Pedro, el anciano, tiene una exhortación para sus compañeros en el santo ministerio, que él mismo ha recibido del Señor, y que tienen que tener siempre presente. Es ésta: «Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros, teniendo cuidado de ella, no por fuerza, sino voluntariamente; no por ganancia deshonesta, sino de un ánimo pronto; y no como teniendo señorío sobre las heredades del Señor, sino siendo dechados de la grey. Y cuando apareciere el Príncipe de los pastores, vosotros recibiréis la corona incorruptible de gloria».

En primer lugar prestaremos atención a *los nombres que reciben estos hombres*. El primer nombre es «anciano», el segundo es «pastor», pues habla de pastorear y de rebaño, y el tercero es «obispo», cuando habla de tener cuidado. Vuelve a repetir aquello que Pablo hizo cuando se dirigió a los ancianos de Éfeso, en la ciudad de Mileto; Pedro dice a los «ancianos» que pastoreen el rebaño de Dios, o sea, que hagan de pastores de la grey que pertenece al Señor, y del cual Cristo es el «Príncipe de los pastores». Pero también dice que, además de hacer de pastores, han de supervisar. Tres funciones complementarias aplicadas a unas mismas personas, tres nombres diferentes que describen la actividad de las mismas personas dentro de la iglesia local.

Además de confirmar que anciano, pastor y obispo/supervisor, son diferentes palabras para definir un mismo ministerio; hemos de ver las precisiones que hace en relación a este servicio.

Se dice que son pastores, pero a la vez que cuidan una grey que no es propia, es la grey de Dios. Recordemos que los «pastores» cristianos forman parte de la grey, y que únicamente por un milagro divino pueden llegar a ser oveja-pastor. Su función pastoral es subordinada, y su subordinación es al «Príncipe de los pastores». Como tales no pueden actuar como señores, pues la heredad no es de ellos, y deben procurar ser ejemplo que las ovejas puedan imitar. La grey sobre la cual han de tener cuidado directo es aquella que está entre ellos, o sea, la iglesia local.

Se dice que han de actuar como obispos/supervisores. Han de estar por encima vigilando los peligros, viendo las necesidades, para poder defender y proveer para sus necesidades espirituales.

Toda su actuación tiene una nota distintiva: servicio; y no «autoridad», que es lo que parece preocupar a muchos que dicen haber sido llamados por Dios a este honroso ministerio. La tarea se debe hacer voluntariamente, no como una obligación, pues es un privilegio poder servir al Señor sirviendo a los demás. Se ha de hacer con entusiasmo, no por los beneficios que se puedan

obtener; pues, aunque es cierto que el obrero es digno de su salario, el obrero cristiano no trabaja por el «salario» material. Se ha de hacer procurando ser un buen ejemplo, no preocupado por ser señor; las ovejas-pastores no pueden pretender usurpar el lugar del Señor, ni hacer nada que lleve a los ovejas a ponerse bajo el señorío de ellos; las ovejas se han de llevar a la obediencia a Cristo-Pastor, y las ovejas-pastores han de indicar el camino a los hermanos con su ejemplo.

Este es el testimonio de Pedro, bajo inspiración del Espíritu Santo. Es el testimonio de aquel que formaba parte de los Doce, y que también era anciano, seguramente en Jerusalem. Es un testimonio de servicio al Señor, y a los hermanos por amor al Señor. Es un testimonio de humildad, de aquel que ha aprendido del Cordero de Dios que quita el pecado del mundo.

En la Segunda a Timoteo (año 64)

Destacaremos únicamente dos cosas de ésta epístola. La primera son las palabras: «...que despiertes el don de Dios, que está en ti por *la imposición de mis manos*» (2Tm 1:6b). En la primera carta Pablo ha dicho que Timoteo recibió la imposición de manos del presbiterio, y aquí nos dice que él estaba entre ellos. Esto confirma lo que dijimos antes, que la imposición de manos la llevaba a cabo el consejo local de ancianos, con la participación de evangelistas-misioneros vinculados con aquella asamblea local.

La segunda cosa es que Pablo nos dice cual era el ministerio de Timoteo: «*haz la obra de evangelista*» (2Tm 4:5b). Esto quiere decir que Timoteo recibió la imposición de manos porque fue reconocido como «evangelista-misionero». Por lo que hemos visto hasta aquí los ministerios que eran reconocidos con la imposición de manos era los de diácono, anciano y evangelista. Y que los que tenían la responsabilidad de imponer la manos era el consejo de ancianos, pudiendo participar evangelistas vinculados con aquella iglesia local.

En Hebreos (año 64/67)

Las referencias bíblicas que hemos de considerar de esta epístola se encontrarán en el capítulo 13. Allí encontramos una palabra que la versión castellana de Reina-Valera de 1909 traduce como «pastores». Es la palabra que hemos comentado en relación a Hechos 15:22, y es diferente de la que se usa normalmente para hablar de los «pastores». La palabra griega para «pastor» es *poimen*, y únicamente aparece una vez en la epístola a los Hebreos, en 13:20, aplicada al Señor Jesús.

Consideremos lo que dice Pablo en este capítulo en relación a aquellos que «dirigen» a los hermanos.

En relación a sus *funciones*:

- a) vincula la dirección de los hermanos con la predicación de la Palabra de Dios (13:7). La dirección la encontramos siempre en la Palabra de Dios, y estos hermanos dirigen la «grey de Dios» en los caminos de la Palabra de Dios, no de acuerdo con sus opiniones, gustos o consideraciones.
- b) vincula la dirección de los hermanos con la acción de velar por sus almas (13:17). Su dirección requiere obediencia y sumisión por parte de los hermanos, pues de esta manera el cuidado que han de tener de la «grey de Dios» lo pueden llevar a término con gozo, y no gimiendo. Ellos hacen las cosas con responsabilidad, como aquellos que han de dar cuenta, y buscan recibir la aprobación del Señor a su trabajo. Ellos han de dar cuenta, en primer lugar, al Señor y Pastor, a Jesús, pero también a los hermanos.
- c) se les distingue del resto de los hermanos, aunque se les asocia con todos ellos (13:24).

En relación a *como deben ser tratados* por los hermanos:

- a) recordarlos, no olvidarlos; considerando el resultado de su actuación, no ignorando los resultados de su trabajo y sacrificio; e imitando su fe, su ejemplo cristiano (13:7).

- b) obedeciéndolos y sometién dose a ellos, para facilitar su tarea espiritual; lo cual obliga a dejar de lado cualquier actitud de oposición, aunque esto no quiere decir que se les debe dejar hacer lo que quieran y sin tener que dar cuenta de sus actos (13:17).
- c) distinguirlos de una manera respetuosa y cariñosa (13:24).

En la Tercera de Juan (año 90)

La última porción de las Escrituras que hemos de considerar es la Tercera epístola de Juan; la epístola más tardía, cronológicamente, del Nuevo Testamento, y que nos plantea una situación muy triste en una iglesia local.

Llama la atención como se presenta Juan a Gaio, el receptor de esta carta. No se presenta como Apóstol, aunque lo era; se presenta como «anciano». Esto parece confirmar que Juan, como Pedro, era «anciano» de la Iglesia de Jerusalem (Gá 2:9; 1P 5:1). El hecho de utilizar el título «anciano» para presentarse a Gaio, indicaría, como hemos visto en 1 Pedro 5, que él también quiere hablar de anciano a anciano.

Gaio y Diótfes eran miembros de la misma iglesia, y probablemente miembros del mismo «consejo de ancianos». La diferencia entre uno y otro es que Diótfes «amaba tener el primado», por encima de los otros e incluso del Señor, y además aplicaba disciplina injusta y unilateralmente. Podría ser que los tres ancianos allí fuesen Diótfes, Gaio y Demetrio, pero Diótfes, queriendo situarse por encima de los otros, podía haberlos «echado de la iglesia» o haberlo intentado. La situación en esta iglesia era de división, como consecuencia de la manera carnal y antibíblica en que Diótfes ejercía el pastado, y Juan estaba dispuesto a trasladarse allí para ayudar a esclarecer las cosas, seguramente a petición de Gaio y Demetrio.

La iglesia como un todo ocupa un lugar central en ésta corta epístola:

- a) «en presencia de la iglesia»: los hermanos que habían estado en la iglesia de Gaio, y que ahora estaban con Juan, habían dado testimonio en su iglesia del amor evidenciado por Gaio, por los hermanos y por los extranjeros, en oposición a la manera carnal y despótica de actuar de Diótrefes.
- b) «he escrito a la iglesia»: parece que Diótrefes había usurpado el lugar de la asamblea de la iglesia, que era donde se había de tratar lo que el Apóstol Juan quería decir a los hermanos, ignorando la autoridad que Juan tenía como miembro de los Doce.
- c) «los echa de la iglesia»: en su usurpación del lugar de la asamblea de la iglesia se permitía actuar por su propia cuenta, sin buscar la unanimidad de la Iglesia local.

La carta denuncia la actitud de Diótrefes de querer ocupar un lugar de primacía, de actuar con independencia del presbiterio y de la asamblea de la Iglesia, y de actuar en contra de la enseñanza apostólica: en conclusión, independiente del Señor y de su Palabra, lo cual es pecado.

Recopilación y conclusiones

De todo lo que hemos considerado en las páginas anteriores, queremos destacar cuatro aspectos como recopilación y conclusión final de este estudio.

La centralidad es la Iglesia, como la reunión de los creyentes en un lugar.

El primer aspecto que queremos destacar es que la forma de organización de los creyentes, según encontramos en las páginas del Nuevo Testamento, se lleva a cabo en asambleas locales. Aquellos que recibían el mensaje del Evangelio, que experimentaban los beneficios de la gracia de Dios en Cristo, manifestaban su fe en el Señor Jesús mediante el bautismo público por inmersión en agua, y venían a formar parte de lo que llamamos “Iglesia local”. La Iglesia local era la reunión de los creyentes que vivían en un lugar geográfico determinado, y que, bajo el gobierno de Cristo, querían hacer visible la realidad invisible de la Iglesia Una.

En los primeros tiempos del cristianismo, como lo encontramos presentado en el Nuevo Testamento, la expresión local de la Iglesia de Cristo ocupaba un lugar central en la vida de los renacidos. Vida cristiana y vida eclesial eran dos realidades que estaban íntimamente ligadas, al punto que mucho de lo que se dice sobre el crecimiento cristiano se presenta como parte de la vida de iglesia.

Cristo era su centro de reunión (Mt 18:20), y con la ayuda del Espíritu Santo perseveraron en la doctrina apostólica, la comunión fraterna, el partimiento del pan el primer día de la semana y las oraciones (Hch 2:42); y eso sin olvidar la proclamación del Evangelio a los incrédulos (Hch 4:29).

No encontramos estructuras eclesíásticas más allá de las iglesias locales, aunque tenían conocimiento las unas de las otras, y se relacionaban y ayudaban, conscientes que todos formaban parte de un mismo cuerpo: el Cuerpo de Cristo. Tenían un mismo Dios y Padre, un mismo Salvador, un mismo Espíritu que los guiaba, y una misma doctrina y prácticas eclesíásticas.

Tampoco encontramos creyentes que no formaran parte de una asamblea local, puesto que la vida cristiana necesita de la comunión de los santos para su correcto y pleno desarrollo.

“Porque donde están dos ó tres congregados en mi nombre, allí estoy en medio de ellos” (Mt 18:20).

Unos ministerios temporales, preservados en el texto del Nuevo Testamento

La figura del edificio, como es presentada en Efesios 2.19 a 22, nos podría ilustrar este punto. El edificio habla de dos realidades complementarias: el fundamento y la edificación. El fundamento es lo primero que se hace en una construcción, y es para siempre; después, y sobre él, se levanta el edificio.

La Iglesia, como “edificio”, tiene un único fundamento que, como en todo “edificio”, se ha puesto una vez y es para siempre, y ha sido lo primero que se ha hecho. Los Apóstoles y los Profetas, teniendo como piedra angular al Señor Jesu-Cristo, es el fundamento que Dios ha puesto, sobre el que levantar el edificio de su Iglesia.

La Iglesia de Cristo es un edificio bien hecho, que tiene un fundamento perfecto y firme, y no necesita ninguna “refundación”. Los fundamentos son una obra divina, y como toda obra divina no tiene ningún defecto; es más, el mismo Cristo es una parte básica en él. Por eso, decir que aún son necesarios nuevos Apóstoles y Profetas, es decir que necesitamos nuevos fundamentos, y que se ha de derribar la Iglesia.

A nivel local, lo que necesitamos los redimidos, que somos miembros del edificio de la Iglesia, es establecer el mismo fundamento a nivel local; puesto que una iglesia local no es otra cosa que la expresión geográfica y temporal de la Iglesia Una. Quiere decir que los creyentes deben reunirse para ser edificados por el Señor sobre el fundamento de Cristo y su Palabra, donde tenemos preservados “los Apóstoles y Profetas”.

Lo anterior establece como base del gobierno para la iglesia local la Palabra del Señor, las Sagradas Escrituras: donde se encuentra actualmente la voluntad de Dios a través de los Apóstoles y Profetas.

Un ministerio intereclesial (no jerárquico): Evangelistas/ misioneros

Recordemos que la palabra “ministerio” quiere decir “servicio”; y que cuando hablamos de un ministerio intereclesial, estamos haciendo referencia a un servicio que se hace más allá de la Iglesia local, y a favor de más de una Iglesia. Los Evangelistas son aquellos hermanos que llevan la iniciativa en extensión del Evangelio y en el establecimiento de nuevas iglesias locales; en la edificación de los renacidos y en la preparación de los obreros que han de tomar responsabilidades espirituales entre los hermanos y a favor de ellos.

También, cuando es necesario, son llamados para corregir ciertas deficiencias en las iglesias locales, así como la visitación de aquellas iglesias establecidas mediante su ministerio, para ayudar en lo que sea necesario, especialmente en la enseñanza de la Palabra. Llevan a cabo una función de servicio a las iglesias, no una de gobierno externo sobre las iglesias locales.

La palabra con que son reconocidos estos hermanos en el Nuevo Testamento es “Evangelista”, aunque actualmente muy a menudo son llamados Misioneros.

Un ministerio local de dirección, ancianos-obispos-pastores (hombres); y de servicio material, diáconos (hombres y mujeres)

En cada Iglesia, a nivel local, hay dos ministerios básicos para su funcionamiento: la dirección espiritual es presentada a cargo de los ancianos, obispos o pastores, y la atención de las necesidades materiales es presentada a cargo de los diáconos y diaconisas.

Aquellos que tienen a cargo la responsabilidad de la dirección espiritual de cada Iglesia local, bajo la autoridad del Señor y la Palabra, se llaman ancianos, obispos o pastores, pastores-doctores es la expresión que se usa en Efesios 4:11. Son hombres creyentes, no mujeres, que el Espíritu Santo ha puesto en dicho lugar dentro de la Iglesia-Cuerpo según su sabia y perfecta voluntad (1Co 12:4-11), y que los hermanos han reconocido públicamente por la imposición de las manos. Su autoridad está en el establecimiento de la autoridad de la Palabra de Dios. No tienen la pretensión de sustituir a Cristo o al Espíritu Santo en el gobierno y guía de la Iglesia, sino colaborar a su establecimiento.

Son presentados formando parte de un Presbiterio o Consejo de Ancianos, lo que indica que lo normal era tener a más de un hermano como tal en cada Iglesia local.

La atención a las necesidades materiales de cada Iglesia local estaba a cargo de los diáconos y diaconisas, básicamente atendían las necesidades materiales de los hermanos, y de una manera especial de los huérfanos y viudas, pero sin olvidar las de aquellos que estaban trabajando en la obra del Señor a tiempo completo. Actualmente también deben atender los lugares donde se reúne la Iglesia.

Tanto los ancianos-obispos-pastores, como los diáconos y diaconisas eran puestos a prueba antes de ser reconocidos por la asamblea por la imposición de manos.

Sus tareas no tenían límite temporal, la imposibilidad física o la

disciplina eclesiástica eran las únicas causas que podían impedir su ministerio.

Últimas palabras

Éstas páginas han sido una aproximación histórico-doctrinal al tema a la luz del Nuevo Testamento, y ésta aproximación ha de considerarse como introductoria. El autor está abierto a cualquier comentario o consulta.

Se han publicado con el deseo de compartir aquello que ha sido de provecho espiritual, reconociendo que todo escrito humano es imperfecto, pero que la Palabra de Dios no lo es, y nos quiere hacer conocer la voluntad del Señor para la organización de todo grupo de renacidos que quieran manifestar la realidad de la Iglesia Una, de la que cada creyente forma parte desde el mismo momento que recibe la gracia de la salvación en la persona y obra del Señor Jesu-Cristo.

Tabla de contenidos

Introducción.....	5
En su momento inicial.....	7
La etapa en Jerusalem, antes de la expansión.....	11
Más allá de Jerusalem, la expansión.....	19
La Asamblea de Jerusalem	25
En el «campo misionero»	31
Recopilación y conclusiones	55

